



Evaluación Plenaria



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fecha de Emisión: 22 de diciembre del 2013 10:22 hrs.

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290829 Período: 26
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sección: 1) Estructura y personal académico del programa

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 ¿El perfil de egreso establece los conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán tener al concluir sus estudios y es acorde al nivel solicitado del programa?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • En términos generales el programa está orientado más a investigación con flexibilidad para la formación del alumno. |

1.2 ¿El plan de estudios cuenta con una estructura que muestre la articulación entre sus componentes (objetivos, mapa curricular, contenido temático, formas de evaluación, flexibilidad, entre otros.)

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Existe una relación entre los seminarios y talleres de tesis, así como la investigación muy estrecha que permite fortalecer el trabajo de investigación del alumno. |

1.3 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para alcanzar los atributos del perfil de egreso?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Los programas de las asignaturas no reflejan en forma precisa los contenidos de los cursos. Estos se pueden apreciar mejor en el material anexo. Deberían hacer un esfuerzo para presentar mejor los programas de los cursos básicos y detallar más los contenidos de los cursos optativos. |

1.4 Para programas de doctorado: ¿La flexibilidad curricular permite al estudiante conjuntamente con su comité tutorial diseñar su trayectoria académica?

| | |
|--------------------|-------------|
| EVALUACIÓN | • NO APLICA |
| COMENTARIOS | • |

1.5 ¿Se ha actualizado recientemente el plan de estudios de manera colegiada?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Se presenta evidencia de trabajo de grupos de profesores en la curricula del programa, aunque no hay evidencias claras de que se realice como un cuerpo colegiado. |

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿La estructura del mapa curricular (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas mediadas por TIC, etcétera), es la apropiada para cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje?

| | |
|--------------------|---------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • En general es adecuada. |

2.2 ¿Se contempla la participación de estudiantes en eventos académicos internos y/o externos (seminarios, coloquios, otros) para presentar proyectos y/o avances de tesis?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • NO CUMPLE |
| COMENTARIOS | • A pesar de que en Comunicación Científica I se establece que los alumnos tienen que enviar un resumen a un evento científico, no se encontraron las evidencias del resultado de este trabajo. |

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • SI |
| COMENTARIOS | • En general cumple con lo esperado en un programa orientado a investigación. |

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290829 Periodo: 26
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sección: 2) Estudiantes

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

3.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Se tienen las consideraciones generales de cualquier posgrado, promedio, inglés, entrevista, etc. Siendo un estricto proceso en la selección. |

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Con base en los medios de verificación: ¿El posgrado cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Se presentan actas de seguimiento de estudiantes y tutorías. |

4.2 ¿Se analizan de manera colegiada y sistémica los resultados de la trayectoria escolar de los estudiantes y se establecen las medidas necesarias para mejorar la trayectoria?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Los alumnos son evaluados por su Comité (actas firmadas), aunque la información es demasiado general. |

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 ¿Los resultados de movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel, al grado académico y orientación del programa?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Hay evidencia de movilidad para actividades relacionadas al trabajo de investigación. |

5.2 En opinión del Comité de Pares: ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis, según al nivel, grado y orientación del programa?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Hay apoyos directos en laboratorios, análisis, etc. que al final repercuten en el producto de tesis. |

CRITERIO 6. TUTORÍAS

6.1 ¿Existen evidencias de que el programa de tutorías garantiza la atención de los estudiantes?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Se detecta una buena atención a los estudiantes. |

6.2 ¿La relación de estudiantes vigentes por PTC es la adecuada para un programa de posgrado de esta naturaleza?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • La relación es adecuada, 9 profesores dirigen tesis. |

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • SI |
| COMENTARIOS | • Se cumple en la mayoría de los puntos evaluados. |

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290829 Periodo: 26
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sección: 3) Personal Académico

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 ¿El núcleo académico básico cumple con los parámetros referidos en el anexo A, de acuerdo al nivel, grado y orientación para garantizar la calidad del programa?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Debido a que el 50 por ciento de sus PTC pertenece al SNI, el programa cumple con el nivel de posgrado en Desarrollo. |

8.2 ¿El núcleo académico básico cuenta con el perfil adecuado para el grado, nivel, LGAC y orientación del programa en el PNP?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Sin embargo, las LGAC son demasiado amplias, deberían revisarse o buscar LGAC que coincidan con las áreas de trabajo. Por ejemplo, Bienestar Animal y adaptación no coinciden con la LGAC Reproducción y Biotecnología Animal. |

8.3 Para programas de orientación a la investigación y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC : ¿El núcleo académico cuenta con líderes académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • NO CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Solamente se cuenta con un investigador nivel II en el SNI. |

8.4 Para programas de orientación profesional y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC: ¿El núcleo académico cuenta con líderes en los campos del conocimiento evidenciados en su curricula y es congruente con el grado y nivel solicitado?

| | |
|--------------------|-------------|
| EVALUACIÓN | • NO APLICA |
| COMENTARIOS | • |

8.5 ¿El posgrado ha tenido resultados satisfactorios del programa de superación del personal académico, a través de la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc.), con instituciones nacionales y del extranjero de acuerdo al nivel solicitado?

| | |
|--------------------|----------------------|
| EVALUACIÓN | • NO CUMPLE |
| COMENTARIOS | • No hay evidencias. |

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/ O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)**9.1 ¿Las LGAC son congruentes con la naturaleza del programa?**

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • NO CUMPLE |
| COMENTARIOS | • El programa es una Maestría en Ciencia Animal, y solo se tienen dos líneas, dejando fuera de su consideración otros campos de importancia en Ciencia Animal debería considerar como nutrición, genética, forrajes, etc. |

9.2 ¿Existe evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos (de investigación o trabajo profesional) derivados de las LGAC del programa?

| | |
|--------------------|-------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • En general si cumple. |

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?-

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • NO |
| COMENTARIOS | • El programa tiene 12 años de creación y aún sigue en desarrollo. El personal académico no sobrepasa del 50 por ciento en el SNI y no hay evidencia de que haya líderes en las LGAC. |

RECOMENDACIÓN

| | |
|----------------------|--|
| JUSTIFICACIÓN | |
|----------------------|--|

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290829 Período: 26
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sección: 3) Infraestructura del programa

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores y estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Se observa que si existen los espacios adecuados, aunque reconocen limitaciones que han venido atendiendo. |

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES

11.1 ¿De acuerdo con la naturaleza del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo reflejados en la productividad académica del programa?

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Si, hay suficiente evidencia. |

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

12.1 ¿Existe evidencia de la actualización y nuevas adquisiciones de acervos (digitales e impresos) de la biblioteca?

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Si, hay suficiente evidencia. |

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades de desarrollo del programa de posgrado?

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Si, hay suficiente evidencia. |

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Si, hay suficiente evidencia. |

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

| | |
|--------------------|-------------------------|
| EVALUACIÓN | • SI |
| COMENTARIOS | • En lo general cumple. |

RECOMENDACIÓN**JUSTIFICACIÓN**

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290829 Período: 26
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sección: 4) Resultados y Vinculación

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

14.1 ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Este es uno de los aspectos que debe de evaluarse a través del impacto de egresados y el seguimiento es limitado para afirmarlo.

14.2 ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No hay evidencia actualizada del programa de seguimiento de estudiantes.

14.3 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Es un programa que inició en 2001 y su trascendencia, cobertura y evolución del programa no son satisfactorias.

CRITERIO 15. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

15.1 ¿Conforme a los estudios del seguimiento de egresados, los resultados muestran que éstos se desempeñan laboralmente en un área afín a su formación?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No existe un programa actualizado de seguimiento de egresados.

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación a la investigación cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No hay evidencias de que sus egresados hayan ingresado al SNI.

15.3 ¿Los egresados de los programas con orientación profesional cuentan con el reconocimiento de colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 16 EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

16.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios?

| | |
|--------------------|-------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Si, es satisfactorio. |

16.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa?

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| EVALUACIÓN | • NO CUMPLE |
| COMENTARIOS | • La tendencia es negativa. |

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

17.1 ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Para un programa en Desarrollo. |

17.2 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

| | |
|--------------------|--------------------------------|
| EVALUACIÓN | • NO CUMPLE |
| COMENTARIOS | • No se cuenta con evidencias. |

17.3 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)? Ver reporte de productividad de estudiantes.

| | |
|--------------------|-------------|
| EVALUACIÓN | • NO APLICA |
| COMENTARIOS | • |

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • NO |
| COMENTARIOS | • La productividad es baja, hay seguimiento limitado del impacto de estudiantes y no se provee la información de participación de estudiantes en publicaciones. El porcentaje de profesores en SNI es bajo para consolidar el programa. |

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290829 Periodo: 26
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sección: 6) Cooperación con otros actores de la sociedad

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

18.1 ¿Se han tenido resultados satisfactorios de las acciones de vinculación (Colaboración académica, consultorías, servicios) de acuerdo al nivel y orientación del programa?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Hay evidencias de participación de algunos profesores con sectores productivos. |

18.2 ¿Los resultados del intercambio académico son satisfactorios con el nivel y orientación del programa?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • La Universidad tiene muchos convenios con organismos, universidades, etc, pero no esta clara la participación del posgrado. |

CRITERIO 19. FINANCIAMIENTO

19.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

| | |
|--------------------|----------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • |

19.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

| | |
|--------------------|----------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • |

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

| | |
|--------------------|------|
| EVALUACIÓN | • SI |
| COMENTARIOS | • |

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290829 Periodo: 26
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sección: 5) Plan de Mejora

CRITERIO 20. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA

20.1 ¿El plan de mejora toma en cuenta el análisis FODA de la Autoevaluación para su elaboración?

| | |
|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • Se presenta el análisis FODA y se va detallando en la autoevaluación los cambios a realizar. |

20.2 ¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o

internacional?

| | |
|--------------------|---|
| EVALUACIÓN | • NO CUMPLE |
| COMENTARIOS | • En forma muy limitada tienen la intención de incrementar los profesores en el SNI, pero no hay una estrategia clara, por ejemplo incorporación de postdoctorantes, sabáticos etc. |

20.3 Última evaluación ¿Se tomaron en cuenta las recomendaciones del comité de pares para mejorar las condiciones académicas del posgrado?

| | |
|--------------------|----------|
| EVALUACIÓN | • CUMPLE |
| COMENTARIOS | • |

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

| | |
|--------------------|------|
| EVALUACIÓN | • SI |
| COMENTARIOS | • |

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Dictamen: **Aprobado**

Recomendación de vigencia: **2 años**

Recomendación de dictamen: **FOMENTO A CALIDAD DEL POSGRADO / EN DESARROLLO**

Comentarios

El programa debe mostrar evidencia de la participación de los estudiantes en las publicaciones (resúmenes, artículos científicos, libros, etc.). Por los años de creación del programa se deben establecer estrategias y acciones concretas para consolidarlo. El número de profesores y nivel del SNI deberán incrementarse para cumplir con los estándares de un programa de posgrado consolidado. La eficiencia terminal y su tendencia deben mejorarse. Actualizar el padrón de seguimiento de los egresados, de tal forma que permita evaluar la trascendencia cobertura y evolución del programa. Establecer criterios de ingreso y permanencia de profesores al núcleo básico. La publicación de artículos científicos debe considerar lo establecido en el Reglamento vigente del SNI para el área VI.